UNIVERSIDAD POLITECNICA
COMITE DE EMPRESA
18 FEB. 2016
MADRID
SALIDA N.º 27

CERTIFICADO DE ACUERDO DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Francisco Javier Sánchez Torres, secretario/a del Comité de Empresa de PAS Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid

CERTIFICA: Que el Pleno de este Comité de Empresa en la sesión Ordinaria celebrada el día uno de febrero de 2016, tras deliberar sobre el tema y con el voto favorable de 21 de los 22 miembros presentes en la sesión y una abstención, de los 23 que legalmente la componen; lo que representa la mayoría absoluta, además de más de los dos tercios del número legal de miembros de la misma, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Modificar el actual Reglamento del Comité de Empresa de Personal Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, registrado ante la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales el 27/02/1995, sustituyendo en su totalidad su artículo 9, que pasa a tomar la siguiente literalidad:

Art. 9.- ***El Pleno del Comité, en su constitución, definirá el número de miembros que ha de componer la Comisión Permanente para un determinado periodo. En todo caso, los delegados que formen la Comisión Permanente serán designados en proporción a aquellos con que cuentan sus Secciones Sindicales o grupos en el Comité de Empresa. Se garantizará la representación de todas ellas con la presencia de, al menos, un miembro. Entre ellos siempre estarán Presidente o Vicepresidente y Secretario o Secretario segundo. Todos los miembros de la Comisión Permanente han de ser delegados electos del Comité de Empresa, y en caso de votación, ésta será ponderada, se respetará la proporcionalidad marcada por la representación de las candidaturas concurrentes a las elecciones sindicales en el Pleno del Comité de Empresa para cada Sección Sindical o grupo de trabajadores.***

Y para que conste expido la presente certificación, de orden y con el Vº. Bº. del Presidente del Comité de Empresa, en Madrid a 19 de febrero de 2016

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
Jorge Marín Lázaro.

EL SECRETARIO
Francisco Javier Sánchez Torres.